

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-039-2023
DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS ASIGNADO A LA DTCA, SEGÚN LAS DESCRIPCIONES, Y CANTIDADES QUE REQUIERA, INCLUIDOS LOS REPUESTOS A LOS MISMOS DE ACUERDO CON LAS DESCRIPCIONES RELACIONADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONOMICA

Se recibieron ocho (8) ofertas económicas. De acuerdo al análisis de los precios ofertados, el orden de elegibilidad de los oferentes de menor a mayor precio, es el siguiente:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	DALIDIS BORNACHERA	22.523.275 - 3	\$ 263.450
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901520694-0	\$ 310.000
3	LAHERAL S.A.S. BIC	900763287-5	\$ 332.000
4	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.	900195318-8	\$ 346.710
5	GAFIMOPE S.A.S	901231329-7	\$ 368.334
6	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	901607601-1	\$ 376.800
7	LYN INGENIERIA S.A.S	901148748-5	\$ 390.400
8	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	901362906-9	\$ 405.000
9	OPS S.A.S.	901138861 - 7	\$ 535.500

Luego mediante mensaje enviado por la plataforma SECOP II se les solicito aclaración de precios y subsanar algunos documentos a los proponentes DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA, INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, LAHERAL SAS Y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA, debido a que se procedió a verificar los precios ofrecidos en cada uno de los ítems relacionados y publicados en el numeral 1.3. PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II. Se verificó la variación porcentual de los precios con respecto al promedio unitario del Estudio de Mercado (Ver Tabla 1. VERIFICACION DE OFERTAS ECONOMICAS RECIBIDAS)

PROVEEDOR	VL OFERTA	VARIACION
DALIDIS BORNACHERA	\$ 263.450	-39%
INDULTEC	\$ 310.000	-28%
LAHERAL	\$ 332.000	-23%
SOLTECOL	\$ 346.710	-20%
GAFIMOPE SAS	\$ 368.334	-15%
INDUSTRIA YOLUK	\$ 376.800	-13%
LYN INGENIERIA	\$ 390.400	-10%
MAZU	\$ 405.000	-7%
OPS SAS	\$ 535.500	24%

En la verificación se encontró que los proponentes del primer al cuarto orden de elegibilidad han ofertado algunos ítems cuyos precios se encuentran por debajo del precio estimado por la Entidad, en razón a ello y atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: "Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido...."; y en concordancia a lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, se solicitó a los proponentes la aclaración de los precios de su oferta y subsanación de requisitos habilitantes, por medio de mensaje de datos de referencia CO1.MSG.4901511 en la plataforma SECOP II, concediéndoles plazo para entregar respuesta hasta el 9 de junio

de 2023 a las 6:00 pm

El oferente **DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA** fue el único que presentó respuesta dentro del plazo fijado aportando justificación por medio de mensaje de datos de referencia CO1.MSG.4906663 en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

Colombia Compra Eficiente

Procesos SECOP

Procesos

Modelos evaluación

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

UTU 11:15:00

PARQUES NACIONALES

Buscar

Escritorio

Detalles del mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-DTCA-039-2023

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS ASIGNADO A LA DTCA, SEGÚN LAS DESCRIPCIONES, Y CANTIDADES QUE

De: DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA

Usuario: DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (3/06/2023 3:40:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4906663

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Solicitud de ACLARACIONES Y SUBSANACIONES DE REQUISITOS de la Invitación Pública No. IPMC-DTCA-039-2023. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS.

Documento

Nombre del documento

Detalle

Anexos

sustentación de supuestos precios artificialmente bajos REFRIELECTRICOS ICS.pdf

sustentación de supuestos precios artificialmente bajos REFRIELECTRICOS ICS.pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

Concepto	Can. t.	costo del mantenimiento (insumos ,Equipos,personal)			gastos generales	imprevistos (8%) DE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO	TOTAL COSTOS +GASTOS+IMPREVISTOS	utilidad	% DE UTILIDAD	vr de la oferta
		Insumo (Desincrustante , espuma limpiadora)	Equipos(Hidrolavadora ,mangueras, plastico protector)	Mano de Obra						
Mantenimiento preventivo y/o correctivo Aire Acondicionado Mini Split de 12.000 BTU	1	\$ 22.000,00	\$ 12.000,00	\$ 7.684,51	\$ 25.000,00	\$ 5.334,76	\$ 72.019,27	\$ 45.280,73	39%	\$ 117.300,00
Mantenimiento preventivo y/o correctivo Aire Acondicionado Mini Split de 24.000 BTU	1	\$ 25.500,00	\$ 12.000,00	\$ 7.684,51	\$ 30.000,00	\$ 6.014,76	\$ 81.199,27	\$ 64.950,73	44%	\$ 146.150,00

Venta de Repuestos de Refrigeración y Materiales Electricos

Soledad

Dir.: CRA 45 No.30-25 local 1
whatsApp: 3054438022
Movil : 3212479413
3233930457
Fijo 3321401
E-Mail: refrielectricosics.costa@gmail.com

Dirección Territorial Caribe
Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101
Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



DESCRIMINACION MANO DE OBRA		
salario minimo		\$ 1.160.000
aux transporte		\$ 140.000
seguridad social y parafiscales		\$ 544.283
salud exento empresa aporte salud	\$ -	
arl	\$ 80.736	
pension	\$ 139.200	
caja de compensacion	\$ 46.400	
sena	\$ -	
icbf	\$ -	
Primas de servicios	\$ 108.290	
vacaciones	\$ 48.372	
Cesantias	\$ 108.290	
Intereses sobre cesantias	\$ 12.995	
VALOR MES GASTO PERSONAL DE UN TECNICO		\$ 1.844.283
VALOR DIA		\$ 61.476
VALOR HORA		\$ 7.685



Venta de Repuestos
de Refrigeración y Materiales Eléctricos

Soledad

Dir. : CRA 45 No.30-25 local 1
whatsApp: 3054438022
Movil : 3212479413
3233930457
Fijo 3321401
E-Mail: refrielectricosics costa@gmail.com

Teniendo en cuenta el documento aportado por el proponente, en este se evidencia una clara desagregación de los precios de acuerdo a la estructura recomendada por Colombia compra ente rector en materia de contratación pública Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad; es preciso anotar que dicha desagregación está en la guía G-MOAB-01 que este ente rector establece para el tratamiento de ofertas artificialmente bajas; siendo así las cosas su aclaración de precios es aceptada teniendo en cuenta que su análisis y sustento guarda relación y sustenta la idoneidad del proponente. Siendo así las cosas se procede a realizar la verificación técnica.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PROPUESTA PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA identificado con C.C. 22.523.275

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			FOLIO
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 1.	X		SECOP II
Designación de interlocutor	X		SECOP II
Punto de atención o certificación de personal en la ciudad de santa marta	x		SECOP II
Hoja de vida de técnico en refrigeración	x		SECOP II

Dirección Territorial Caribe
Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101
Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

En razón a que el proponente la empresa DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA identificado con C.C. 22.523.275 , CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad contratante, se procede a la Verificación de su Experiencia:

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MINIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que debe-rá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miem-bros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018	x		SECOP 2

En virtud de lo anterior, el evaluador constata que el proponente la empresa **DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA identificado con C.C. 22.523.275**, ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio acorde a las necesidades del proceso que nos atañe, proceso de selección de Mínima Cuantía No. **IPMC-DTCA-039-2023**, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección al proponente **DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA** toda vez que CUMPLE con la propuesta técnica establecida en el proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, a los 13 días del mes de junio de 2023.

Hernan Camilo Suarez Bula
HERNAN CAMILO SUAREZ BULA
Coordinador Administrativo y Financiero DTCA.

PROYECTO: Anderson Castellano – Profesional Contratista DTCA *AC*